	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE PREVENCIÓN INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO	PG- APT1600
	Edición: 1ª	Fecha: 03 de sep. 2012
DOCUMENTO DE TRABAJO: INSTRUCCIONES OPERATIVAS Y NORMAS GENERALES DE ACTUACION FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO		

INFORMACION PROTOCOLO ACTUACION ANTE PERSONAS CON SOSPECHAS DE INFECCION POR VIRUS EBOLA (EVE) PARA POLICIAS LOCALES Y BOMBEROS AYUNTAMIENTO DE SEVILLA


OBJETIVOS:

Difundir entre los funcionarios de policía local y Bomberos del Ayuntamiento de Sevilla información sobre la forma de actuación, ante casos sintomáticos sobre el virus Ébola (EVE).

INFORMACION MÉDICA:

Agente: El Ébola es un virus del género Ebolavirus miembro de la familia Filoviridae (filovirus), junto con el género Marburg virus y el Cueva virus. El género Ebolavirus se compone de cinco especies diferentes identificadas en brotes en primates humanos y no humanos: Bundibugyo (BDBV), Zaire (EBOV), Sudán (SUDV), Reston (RESTV) y Tai Forest (TAFV). En este brote en Guinea, los resultados del estudio de secuenciación han mostrado una homología del 98% con el virus Ébola Zaire notificado en 2009 en la provincia occidental de Kasai de la República Democrática del Congo. Esta especie de virus Ébola se ha asociado con brotes con una elevada tasa de letalidad.

Los virus del género Ebolavirus pueden sobrevivir en fluidos o en materiales desecados durante varios días. Se inactivan con radiación ultravioleta y gamma, calentamiento durante 60 minutos a 60°C o hirviendo durante 5 minutos. Son susceptibles al hipoclorito sódico y a desinfectantes. La refrigeración o congelación no inactiva estos virus.

	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE PREVENCIÓN INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO		PG- APT1600
	Edición: 1ª	Fecha: 03 de sep. 2012	Página 2 de 11
DOCUMENTO DE TRABAJO: INSTRUCCIONES OPERATIVAS Y NORMAS GENERALES DE ACTUACION FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO			


Síntomas: La EVE es una enfermedad hemorrágica febril que comienza de forma brusca con fiebre, dolor muscular, debilidad, dolor de cabeza y odinofagia. Evoluciona con vómitos, diarrea, fallo renal y hepático, exantema máculo papular al 4º o 5º día y síntomas hemorrágicos que pueden ser en forma de hemorragias masivas internas y externas. En el estadio final, los pacientes desarrollan un fallo multiorgánico que progresa hacia la muerte o la recuperación a partir de la segunda semana de evolución. La tasa de letalidad es del 50-90%. No existe ninguna opción profiláctica (vacuna) o terapéutica disponible

Periodo de Incubación: El periodo de incubación es de 2 a 21 días.

Mecanismos de Transmisión: La transmisión se produce mediante:


1. Contacto directo con sangre, secreciones u otros fluidos corporales, tejidos u órganos de personas vivas o muertas infectadas.
2. Contacto directo con objetos que se han contaminado con fluidos corporales de los pacientes.
3. Transmisión por contacto sexual: puede darse hasta 7 semanas después de la recuperación clínica.
4. Además, la transmisión a los humanos también puede ocurrir por el contacto con animales vivos o muertos infectados.

El inicio de la transmisibilidad está relacionado con la viremia y con la aparición de los primeros síntomas. **Los pacientes asintomáticos no transmiten la infección.** La transmisibilidad se incrementa a medida que evoluciona la enfermedad.

	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE PREVENCIÓN INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO		PG- APT1600
	Edición: 1ª	Fecha: 03 de sep. 2012	Página 3 de 11
DOCUMENTO DE TRABAJO: INSTRUCCIONES OPERATIVAS Y NORMAS GENERALES DE ACTUACION FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO			

Tipos de Riesgos Frente al Contacto:

Muy Bajo desconocido	<p>o</p> <p>Contacto casual con un paciente febril, contacto casual con individuos en cuidados ambulatorios o sometidos a auto-cuidados. Ejemplos: compartir una sala de estar o transporte público, tareas de recepcionista, administrativas, etc.</p>
Bajo	<p>Contacto estrecho con un paciente febril, contacto estrecho con individuos sometidos a cuidados ambulatorios, contacto estrecho con individuos sometidos a autocuidados; individuos que realizan toma de muestras para el diagnóstico; individuos que realizan mediciones de la temperatura corporal o presión arterial.</p>
Moderado	<p>Estrecho contacto -utilizando equipos de protección personal-, con pacientes que tosen o vomitan, tienen hemorragias nasales o diarreas.</p>
Alto	<p>Contacto percutáneo, punción con agujas, exposición de mucosas a sangre contaminada con el virus, fluidos corporales, tejidos o muestras de laboratorio de pacientes gravemente enfermos y positivos.</p>

	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE PREVENCIÓN INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO		PG- APT1600
	Edición: 1ª	Fecha: 03 de sep. 2012	Página 4 de 11
DOCUMENTO DE TRABAJO: INSTRUCCIONES OPERATIVAS Y NORMAS GENERALES DE ACTUACION FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO			

EPI,s: (a proporcionar por la Dirección General de Seguridad y Movilidad): guantes de vinilo, nitrilo o látex (2 pares para cada funcionario), gafas protectoras tipo cazoleta universal o pantalla facial, mascarillas Faciales FFP.3, monos desechables y protección de calzado (calzas). Dada la importancia del lavado frecuente de manos es importante que los patrulleros y motocicletas de Policía Local lleven dispensadores de agua jabonosa, al igual que las ambulancias de Bomberos.


GUANTES DE VINILO, LÁTEX O NITRILO

RECOMENDACIONES DE USO:

Utilizarlos siempre que pueda haber contacto con sangre u otro material potencialmente infeccioso, membranas mucosas o piel no intacta. Es muy recomendable utilizar 2 pares de guantes, colocados uno encima de otro en cada mano

Cambiarse de guantes:

- Frecuentemente.
- En la atención a distintos ciudadanos.
- Al cambiar de actividad o procedimiento.
- En caso de sufrir una salpicadura, rotura o perforación.

	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE PREVENCIÓN INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO		PG- APT1600
	Edición: 1ª	Fecha: 03 de sep. 2012	Página 5 de 11
DOCUMENTO DE TRABAJO: INSTRUCCIONES OPERATIVAS Y NORMAS GENERALES DE ACTUACION FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO			

No olvidar que:

- Las manos deben lavarse o descontaminarse antes y después de usar guantes.
- Los guantes no deben ser lavados ni reutilizados.
- Los guantes deben ser utilizados cuando sea necesario y el tiempo imprescindible ya que el abuso de empleo de los mismos confiere falsa seguridad y aumenta la contaminación cruzada.

NOTA: tener muy presente la **CONTAMINACIÓN CRUZADA:**

- NO TOCAR a compañeros con guantes contaminados.
- NO DEPOSITAR los guantes en cualquier lugar, después del uso envolver el guante sobre si mismo, para dejar la zona contaminada aislada.
- REICLAR según determine autoridad médica competente, o introducir dentro de bolsa de plástico sellada y entregar a responsable sanitario correspondiente indicando posible RIESGO BIOLÓGICO.


MASCARILLAS FACIALES FFP.3

RECOMENDACIONES DE USO

Es preferible el uso de mascarillas de un solo uso.

Es muy importante la colocación de la mascarilla para garantizar un adecuado ajuste facial, y tener en cuenta lo siguiente:

- No tocar las mascarillas con las manos contaminadas.
- No quitar ni estar manipulando la mascara mientras se este usando.
- Si la mascara tiene el marcado NR, significa que es NO REUTILIZABLE, o sea es de UN SOLO USO.

	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE PREVENCIÓN INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO		PG- APT1600
	Edición: 1ª	Fecha: 03 de sep. 2012	Página 6 de 11
DOCUMENTO DE TRABAJO: INSTRUCCIONES OPERATIVAS Y NORMAS GENERALES DE ACTUACION FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO			

PROTECTOR OCULAR (GAFAS TIPO CAZOLETA UNIVERSAL O PANTALLA FACIAL)

Se utilizarán cuando sea posible la producción de salpicaduras de sangre o fluidos corporales a la mucosa ocular.

PROTECCION CALZADO:


Se utilizaran cuando el funcionario tenga que moverse en suelos donde existan secreciones del contacto (sangre vómitos...), y con riesgo evidente de salpicaduras. Esta protección deberá ser de media caña y con suelas antideslizantes

INSTRUCCIONES BASICAS PARA LA UTILIZACION DE EPI,S:

El equipo de protección individual se DEBERÁ USAR DE FORMA PROGRESIVA, y en relación a la situación, pudiéndose dar básicamente dos casos:

RIESGO BAJO DE CONTACTO CON PERSONAS INFECTADAS.


1. Utilización de Guantes. (siempre)
2. Utilización de mascarilla Protección Facial, siempre que estemos en contacto estrecho con la persona potencialmente afectada y que no haya sido examinado por personal médico cualificado.
Si ha sido examinado por personal médico cualificado, y determina que no presenta peligro alguno para la salud, NO ES NECESARIO la utilización de la mascarilla FFP-III.

	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE PREVENCIÓN INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO		PG- APT1600
	Edición: 1ª	Fecha: 03 de sep. 2012	Página 7 de 11
DOCUMENTO DE TRABAJO: INSTRUCCIONES OPERATIVAS Y NORMAS GENERALES DE ACTUACION FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO			

RIESGO ALTO DE CONTACTO CON PERSONAS INFECTADAS.

Si presentan sintomatología del virus Ébola (estado febril, hemorragias febriles vómitos, diarreas, dolor abdominal, dolor muscular, ictericia, inyección conjuntival), o el personal médico cualificado determina que puede estar infectada, se debe utilizar:

1. Utilización de guantes. (siempre)
2. Utilización de mascarilla FFP-III. (siempre)
3. Utilización de gafas - pantalla. (protección mucosas oculares).
4. Utilización de monos de un solo uso (protección frente a salpicaduras). Exclusivamente para personal sanitario de ambulancias, serán impermeables
5. Utilización de protección de calzado

	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE PREVENCIÓN INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO		PG- APT1600
	Edición: 1ª	Fecha: 03 de sep. 2012	Página 8 de11
DOCUMENTO DE TRABAJO: INSTRUCCIONES OPERATIVAS Y NORMAS GENERALES DE ACTUACION FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO			


Los Policías Locales dentro de sus actuaciones en vía pública pueden estar expuestos a niveles de Riesgos Bajo - Moderado.

Los Policía Locales que realizan tareas administrativas estarían expuestos a niveles de Riesgo Bajo.

Los Bomberos de Sevilla en las tareas de Extinción y Salvamento estarían expuestos a niveles de Riesgos Bajo - Moderado. Es importante resaltar que los Equipos de Protección que utilizan proporcionan protección adecuada.

Los sanitarios del Servicio pueden considerarse expuestos a niveles de Riesgo Moderado - Alto, derivado de su actividad sanitaria. Siempre que existan sospechas fundamentadas informarán al 112 para recibir instrucciones en base al Protocolo Nacional de EVA.

Debe recordarse que en caso de sospecha deberá procederse a la limpieza de la ambulancia de bomberos o de vehículos policiales en caso de traslado de personas con sospecha de estar contagiados por virus ébola, según los Protocolos de Actuación actualmente vigentes.

	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE PREVENCIÓN INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO		PG- APT1600
	Edición: 1ª	Fecha: 03 de sep. 2012	Página 9 de 11
DOCUMENTO DE TRABAJO: INSTRUCCIONES OPERATIVAS Y NORMAS GENERALES DE ACTUACION FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO			

ACTUACION ANTE UN CASO SOSPECHOSO:


Sintomatología de casos sospechosos:

Estado febril, vómitos, diarreas, hemorragias sangrantes, dolor abdominal, dolor muscular, ictericia (coloración amarillenta de la esclerótica ocular), inyección conjuntival (enrojecimiento ocular).

En caso de tratarse de inmigrantes habría que preguntar si han estado hace poco tiempo en alguna de las zonas endémicas: Guinea Conakry, Sierra Leona, Liberia y Nigeria.

Se dará aviso con la sospecha al 112, informando de la sospecha, para que active el procedimiento emitido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y si es posible no se realizará ninguna actuación hasta la llegada de los Servicios Médicos

Los primeros actuantes, tanto sean a requerimiento, como de oficio, que se encuentre a una persona con la sintomatología del virus Ébola (estado febril, hemorragias febriles vómitos, diarreas, dolor abdominal, dolor muscular, ictericia, inyección conjuntival), se le llevará a un lugar apartado, si puede ser aislado mejor, utilizando los EPI,s, según lo descrito en página 6 y página 7 de este documento.

	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE PREVENCIÓN INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO		PG- APT1600
	Edición: 1ª	Fecha: 03 de sep. 2012	Página 10 de 11
DOCUMENTO DE TRABAJO: INSTRUCCIONES OPERATIVAS Y NORMAS GENERALES DE ACTUACION FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO			

Se prohibirá la aproximación al lugar a las personas ajenas a la intervención.


Se evitará en la medida de lo posible el traslado en vehículos policiales, o en los de Bomberos (quizás sea más efectivo dar aviso al 112 comunicando la sospecha y esperar que venga un vehículo sanitario adecuado al traslado de estos pacientes).

Se filiará (para entregar a los sanitarios del 112 y poder establecer listado de contactos) y retendrá a toda persona que se encuentre con la persona posiblemente afectada a la hora de nuestra llegada, para su posterior exploración por parte de los Servicios Médicos competentes.

Una vez finalizado el servicio, todo el equipamiento que hayan podido entrar en contacto, deben ser gestionados según determine la autoridad médica competente que haya acudido al lugar. De igual forma se procederá con los vehículos oficiales a los que hayan accedido los posibles contagiados.

En caso de que la autoridad médica no determine la forma de gestionar dichas prendas, introducir la mascarilla, mono desechable, calzas en el interior de una bolsa plástica, cerrando la misma. Esta bolsa tiene consideración de RIESGO BIOLÓGICO, por lo que habrá que trasladarla a Centro Hospitalario, preferentemente al Hospital Virgen del Rocío, indicando que se trata de RIESGOS BIOLÓGICO por posible contacto con persona infectada por virus ébola, para que procedan a su destrucción.

Los funcionarios actuantes deberán acudir al centro sanitario donde se traslade el caso sospechoso para que se les informe sobre las actuaciones que deban seguir.

	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE PREVENCIÓN INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO		PG- APT1600
	Edición: 1ª	Fecha: 03 de sep. 2012	Página 11 de 11
DOCUMENTO DE TRABAJO: INSTRUCCIONES OPERATIVAS Y NORMAS GENERALES DE ACTUACION FRENTE A SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR VIRUS EBOLA POLICIA LOCAL Y SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO			

ANEXO

PROTOCOLO DE ACTUACION FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS DE ENFERMEDAD POR VIRUS ÉBOLA (EVE).

Se adjunta el Protocolo aprobado en Comisión de Salud Pública y en el Pleno del Consejo Interterritorial de SNS, Revisado por el Comité Científico del Comité Especial para la gestión del ébola, en el que nos hemos apoyado para la elaboración de este documento.